UNINUE/1110 = 7111

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LA SERENA

REGIÓN:

DE COQUIMBO

NÚ	ÚMERO DE RESOLUCIÓN
158	
F	ECHA DE APROBACIÓN
12-oct	-2021
	ROL S.I.I
8004-4	161

VISTOS

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, A)
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de B) Planificación Territorial.
- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al C) 424.2021 expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N°

14-jul-2021 El certificado de informaciones previas Nº de fecha D١

E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha (cuando corresponda)

vigente, de fecha (cuando corresponda) El informe Favorable de Revisor Independiente N° F) de fecha

El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° G)

La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea). H)

Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a (fusión, subdivisión, subdivisión afecta...) de fecha

(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para OBRA NUEVA VIVIENDA UNIFAMILIAR

(Número de edificios, casas, galpones,etc) pisos de altura, destinado a VIVIENDA superficie total de 57.30 m2 y de 1 CAMINO DE ACCESO ubicado en calle/avenida/camino

SANTA ELISA EL ROMERO localidad o loteo Lote N° 18 manzana

COMUNAL RURAL AR2 del Plan regulador sector zona Comuna o Intercomunal

(urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

2 Dejar constancia que la obra que se aprueba (Mantiene o pierde)

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 3 plazos de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

OBRA NUEVA VIVIENDA

5.1

DATOS DEL PROPIETARIO):				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.				
MARIA DEL CARMEN SALIN	AS DIAZ				m na conductor con principal recognitive del State (Composito Conducto Cond
REPRESENTANTE LEGAL [DEL PROPIETARIO	*		R.U.	T
DIRECCIÓN: Nombre de la v	fla		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRES	SENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ M			Y REDUCIDA A ESCRI	ITLIDA DIÍBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)	DE FECHA	**************************************	Y REDUCIDA A ESCRI	TURA FUBLICA

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
DANIEL OLIVARES AGUILERA	

R.U.T	
OMBRE DEL CALCULISTA	226485
RUT	

ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.

	NOMBRE DEL I NS I	PECTOR TÉCNICO	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N° N°
	NOMBRE DEL REV	/ISOR INDEPEND	IENTE (cuando corres	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
	, ONDAL PELINE!					eren kopulariak (S.C.) (1995) (1995) (1996) (1996) (1996) (1996) (1996) (1996) (1996) (1996) (1996) (1996) (19	and the second s	
Í	NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RE	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCU	JLO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBRE DEL PRO	DFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	Ril	U.T
	(*) Podrá individualizarse ha:	sta antes del inicio de las ob	oras.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
6	CARACTERÍSTICA EDIFICIOS DE US	-Arabitation and a second seco	TO DE OBRA NUE	VA	□ PARTE	[7] NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO
	CARGA DE OCUP	200 B 144 800 124 124 120 200 100 100 100 100 100 100 100 100	ELAS EDIEIGACIO		L TO THE WAY IN THE	DENSIDAD DE		
	(personas) según articulo		LAS EDIFICACIO		3.82		/hectárea)	104.94
	CRECIMIENTO UF	RBANO	□ NO	 ☑ SÍ	Explicitar: densific	ación / extensión	Section 16 1 - stock for	Section of the sectio
	LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	□sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
	PROYECTO, se de	NATION AND STREET STREE		□sí	☑ NO	cantidad e		
C 4	ETAPAS CON MITIGA	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	AIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016	
6.1	SUPERFICIES SUPER	RFICIE	ÚTIL	(m2)	СОМÚ	N (m2)	TOTA	AL (m2)
	S. EDIFICADA SU							
	S. EDIFICADA SO (1er piso + pisos		57.30				57.30	
	S. EDIFICADA TO	TAL	57.30		Special Control of the Control of th		57.30	lood
	SUPERFICIE OCUPA	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	MER PISO (m2)		SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	MCCONC COMPANY OF MANY STATE AND ADDRESS OF THE ADD	364
	S. EDIFICADA SU S. Edificada por niv	THE WORLD CONTROLLED TO SERVICE OF THE PARTY	ÚTIL	. (m2)	COMU	(aç IN (m2)	gregar hoja adicional si hu TOTA	ubiere más subterráneos AL (m2)
	nivel o piso	-1		en egyete magamente et en generale et et eller et en	un nomente en en antidos por es promotivos por contra de California de C	The second of th		
	nivel o piso	-2						
	nivel o piso	-3						
	nivel o piso	-4 -5						
	nivel o piso							
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	AND THE LINE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF TH
	S. Edificada por ni	the same and the second control of the control of the second contr	ווודטֿ	. (m2)	COMU	JN (m2)		AL (m2)
	nivel o piso	1	57.30				57.30	
	nivel o piso	2						
	nivel o piso	3 4						
	nivel o piso	5						
	nivel o piso	6						
	nivel o piso	7						
	nivel o piso	8						
	nivel o piso	9						
	nivel o piso TOTAL	10					57.30	
	S. EDIFICADA PO	OR DESTINO	×.		1			
		ONTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	SUPERFICIE EDI		ART 2,1,25, OGUC 57,30	AR1, 2,133, UGUC	A(V) 2/1/20/0000	1		
6.0	NORMAS URBAN		*1 -7					
0.2		AZADO(S) EN ÁR	REA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PA	RCIAL
		NORMAS U	RBANISTICAS		PROY	ECTADO	PER	MITIDO
	DENSIDAD	A STATE OF THE STA			N/A		N/A	
	747-ECONTERMINATION NAMES AND ASSOCIATION OF STREET	Significant and the second sec	SOS SUPERIORE	TRANSPORTER OF A CONTRACT OF THE PROPERTY OF T	0.45			
	\$64\$\$\$\$\$\$\$ domination and propagation or common across		E SUELO (1er piso)		0.15			
	ICOFFICIENTE D	E CONSTRUCTIBI	ובוטאט		0.10			

ESTACIONAMIENTOS para automóviles 1

ESTACIONAMIENTOS para bicicletas

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

Otros
Estacionamientos
exigidos (IPT):

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

RAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

UTRAS AUTORIZACIONES GOET STAMPATTA	
☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO
OTRAS (especificar)	EJECUCION DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES 1 000 100 100 100 100 100 100 100 100
□ 0,7,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0	

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN		%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C4	57.30						
						<u> </u>	t

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	7.952.724
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	S	119.291-
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	0
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	<u> </u>
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	0
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	11.929-
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 12156	FECHA:	12-oct-2021	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°;4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO N°158 DE FECHA 12.10.2021

PNP/R#A/IFB



PATRICIO NUNEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nembre y firma